

## **administración local**

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### INTERVENCIÓN

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión Ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2024, el presupuesto general de la Diputación Provincial para el ejercicio económico 2025, que integra el de la entidad y los estados de gastos e ingresos de la Entidad Pública Empresarial Diario Lanza, las bases de ejecución, demás anexos y la plantilla actual, queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado al término del período de exposición si no se hubieran presentado reclamaciones.

Ciudad Real, a 4 de diciembre de 2024.- El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 4796

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>